



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°68

En Los Muermos a 18 de Noviembre del 2014, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 68, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Presidente don **SERGIO HAEGER YUNGE**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE**
- 2.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE**

I.- CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- **MEMORANDO N°73 DE DAF.**
 - 2.2.- **ORDINARIO N°824 DE DAEM.**
 - 2.3.- **ORDINARIO N°249 DE DESAM.**
 - 2.4.- **ORDINARIO N°800 DE DAEM.**
 - 2.5.- **MEMORANDO N°300 DE OBRAS.**
 - 2.6.- **PROGRAMA ACTIVIDADES TELETON EN LA COMUNA.**
- 3.- **EXPOSICION DEL DIRECTOR DE CONTROL.**
- 4.- **APROBACION DOTACION DAEM.**
- 5.- **APROBACIÓN PADEM 2015**
- 6.- **VARIOS.**

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

OBSERVACIONES

Concejal Haeger señala que él consulto si la Agrupación Cultural de Cuesta La Vaca tendrá subvención 2015, a lo que se le respondió que si está considerado, para el año 2015, **Concejal Haeger** solicita incluirlo en acta.

Concejal Blanco comenta que él señalo que se deberían de crear nuevas áreas verdes y mejorar otras existentes.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO Nº73 DE DAF.

Se solicita modificar el presupuesto vigente para solventar gastos en: vertedero, telefonía e internet, proyecto caminos, notaría, premios, combustible camionetas, campaña esterilización animales, alimentos, otros arriendos, teletón y Bomberos. Para esto se cuenta con mayores ingresos y redistribución de gastos, según el siguiente detalle:

MAYORES INGRESOS:

03.01.003.999	Otros	M\$	1.227.
03.02.002	Licencias de conducir		2.409.
03.02.999	Otros		889.
05.01	Aporte de privados		100.
08.02.008	Intereses		27.
12.10	Años anteriores		<u>93.</u> M\$ 4.745.

DISMINUYE:

22.11.999.001.001	Otros serv. profesionales	M\$	288.
31.02.999.011	Mant. Planta Cañitas		<u>4.795.</u> M\$ 5.083.

SUPLEMENTA:

21.04.004.007.003	Serv. Comunit. perros vagos	M\$	350.
22.01.001.002.002	Alimentos actividades culturales		50.
22.03.001.007.001	Combustible camionetas		2.129.
22.05.005.008.001	Telefonía fija		296.
22.05.007.008.001	Internet		240.
22.08.001.004.001	Vertedero		1.000.
22.08.011.001.004	Prod. eventos teletón		500.
22.09.999.001.003	Otros arriendos		238.
22.11.999.007.001	Gastos notaría		50.
24.01.005.003.002	Bomberos		1.000.
24.01.008.007.001	Premios act. No programadas		172.
31.02.999.001.001	Caminos reparaciones		1.131.
31.02.999.001.003	Caminos combustible		1.457.
31.02.999.001.004	Caminos repuestos		<u>1.215.</u> M\$ 9.828.

Acuerdo de concejo N° 460

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°73 DE LA DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- ORDINARIO N°824 DE DAEM.

Se solicita autorizar la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al fondo Altas Odontológicas:

- Suplementar Honorarios a Suma Alzada por necesidad de contratar un técnico para reparar piezas de mano de la unidad dental
- Se rebaja Materiales y Útiles quirúrgicos dado que a la fecha se cuenta con los materiales suficientes para terminar el año.

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.21.03.001	Honorarios a suma alzada	200

MENOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos	200

Acuerdo de concejo N° 461

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°824 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- ORDINARIO N°249 DE DESAM.

Con objeto reflejar actualización presupuestaria de remesa de programas desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA Segunda cuota año 2014.	
REHABILITACIÓN INTEGRAL CON BASE COMUNITARIA	9.291.068
PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	8.137.362
PILOTO RURAL	30.252.432
REFUERZO IRA EN SAPU (KINES)	601.507
Prog. Fondo de Farmacia (FOFAR) Año 2014	2.776.306

Acta Sesión ordinaria N° 68, del 18 de Noviembre del 2014

APOYO A LA GESTION LOCAL: REFORZAMIENTO SAPU	3.118.976
DESARROLLO RECURSOS HUMANOS	3.685.000
ESTIMULO CESFAM (1ra.cuota 60% apoyo funcionamiento)	2.387.285

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$60.249.936
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-047	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	\$8.716.068
215-22-04-999-047	BS Y SS PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	\$575.000
215-22-04-999-049	BS Y SS PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS APS	\$8.137.362
215-22-11-999-022	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA SALUD RURAL	\$30.252.432
215-22-11-999-043	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA REFUERZO SAPU (KINES)	\$601.507
215-22-11-999-071	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	\$1.820.178
215-22-04-999-071	BS Y SS PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	\$956.128
215-22-11-999-060	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA REFUERZO SAPU	\$3.118.976
215-22-11-999-054	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS	\$3.685.000
215-22-04-999-041	BS. Y SS PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR	\$2.387.285

Acuerdo de concejo N° 462

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°249 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA

2.4.- ORDINARIO N°800 DE DAEM.

Se solicita autorizar venta de 709 trozos de pino insigne, que arroja aproximadamente 4.300 pulgadas, mediante remate publico con una postura mínima de \$1.500.- por pulgada, correspondiente al predio La Granja, según solicitud del Sr. Director del Liceo Punta de Rieles, en oficio N°189 de fecha 24 de Octubre del presente año 2014.

Acuerdo de concejo N° 463

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°800 DE DAEM, QUE SOLICITA REMATE PUBLICO DE ARBOLES DEL PREDIO DEL SECTOR LA GRANJA.

2.5.-MEMORANDO N°300 DE OBRAS.

Acta Sesión ordinaria N° 68, del 18 de Noviembre del 2014

Se solicita tengan a bien reconocer nuevos ingresos, correspondiente a pagos que se generan durante el mes y que serán transferidos por el Gobierno Regional durante el mismo periodo, según el siguiente detalle.

PROYECTO FRILL -2013 -ID 1522-8-LP13.

"CONSTRUCCION PORTAL DE ACCESO Y SEÑALETICA, COMUNA DE LOS MUERMOS."

POR \$ 25.161.360.-

Acuerdo de concejo N° 464

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°300 DE OBRAS, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.6.- PROGRAMA ACTIVIDADES TELETON EN LA COMUNA.

Se hace entrega de programa actividades Teleton "Los Muermos, se compromete con la Teleton"

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	INSTITUCION QUE ORGANIZA
MOTOTON Y BARATILLO	01,07, Y 15 de Nov.	Plaza 15:00 a 18:00 horas	Club de Motos Sarao
PEAJE	03 DE Nov.	Pta. De Rieles y frente Esc. Los Ulmos	Colegio San Cristobal
PEAJE	07,17 Y 21 DE Nov.	Area Urbana	PPC y Comité Discapacidad Esperanza del Mañana
COLECTA , PEAJE Y BARATILLO	01 de Nov. 10 de Nov.	Cementerio Municipal. Área urbana	Full Steep
CAMPAÑA SOBRE	11 Y 12 de Nov.	Pob. Los Volcanes	Jta. Vec. 39 Los Volcanes
SHOW JUVENIL (Zumbatón, Cumbias, rancheros y Hip Hot)	14 de Nov.	Plaza 15:00 a 18:00 horas	Grupo Eje
LAVA TU AUTO	Lunes a Jueves de 13:00 a 15:00 horas	Patio Municipal	GUISELA Y CÍA.

Acta Sesión ordinaria N° 68, del 18 de Noviembre del 2014

CARRERAS A LA CHILENA	14:00 HORAS	Cancha Los Nogales en Mañío Bajo	Jta. De vec. N° 48 Boquinegro
ENCUENTRO DE MOTOQUEROS FUTBOL RANCHEROS	18:00 HORAS	Cancha Colo Colo en San Carlos El Ñady	Comunidad de san Carlos El Ñady
CUADRANGULAR DE FUTBOL SENIOR	20 de Nov. 20 Horas	Estadio Municipal	Mauricio Barrera y Congrio con Agallas
FESTIVAL FOLKLORICO	21 de Nov. 18:00 a 21:00 horas	Gimnasio Municipal	Mapuguanquegua
SHOW CAÑITAS	21 de Nov. 20:00 HORAS	Gimnasio Cañitas	Municipalidad
CAMPEONATO RAYUELA	21 DE Nov. 19:00 horas	Cancha Cañitas	Club de Rayuelas Cañitas
CUADRANGULAR FUTBOL HOMBREROS Y MUJERES	22 de Nov. 11:00 a 16:30 horas	Estadio Municipal	Escuela Deporte
FUTBOLITO (hombres y mujeres)	22 de Nov. 17:00 a 18 Horas	Estadio Municipal	I. Municipalidad y Concejales
SHOW RANCHERO	22 de Nov. 20:00 horas	Gimnasio Municipal	I. Municipalidad y Concejales
PEAJE	22 y 23 de Nov. Todo el día	Lomo Toro Punta de Rieles	Comité de Trabajo Luz y Esperanza de Pta. De Rieles
TARDE RECREATIVA	23 de Nov. 13:00 horas	Plaza	Primera Compañía de Bomberos
BASQUETBOL	25 de Nov. 14:00 horas	Gimnasio Municipal	Escuela de Basquetbol
SHOW FINALIZACION	28 de Nov. 20:00 horas	Gimnasio Municipal	I. Municipalidad

Acta Sesión ordinaria N° 68, del 18 de Noviembre del 2014

SHOW	29 de Nov. 10:00 horas	Plaza	Oficina de la Juventud y Radio Acogida
CAJA BANCO CHILE	29 DE Nov. 9:00 a 20:00 horas	Municipalidad	Ilustre Municipalidad y Banco Chile

3.- EXPOSICION DEL DIRECTOR DE CONTROL.

INFORME DE DIRECCIÓN DE CONTROL SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO AL 30 DE JUNIO DE 2014

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29, letra d), y artículo 81, del DFL Nro.1, del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación se presenta informe trimestral del período comprendido entre el 01 de abril de 2014 y el 30 de junio de 2014, SOBRE ESTADO DE AVANCE DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.

LOS ASPECTOS EVALUADOS SON LOS SIGUIENTES:

Cumplimiento en el Pago de Cotizaciones Previsionales.

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales no registra deudas, según lo certificado por la Directora de Administración y Finanzas.

El pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores del servicio traspasado – Sector Salud, se encuentra al día según lo certificado por la Dirección del DESAM.

El pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores del servicio traspasado – Sector Educación, se encuentra al día según lo certificado por la Encargada de Finanzas DAEM.

Cumplimiento en el pago de la asignación de perfeccionamiento docente.

El pago de la asignación de perfeccionamiento docente reconocida de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación, se encuentra al día en sus pagos, esto último según certificación DAEM Los Muermos.

Cumplimiento de aportes al Fondo Común Municipal.

El estado de cumplimiento de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal por concepto de Permisos de Circulación y Multas TAG, se encuentran al día, según lo certificado por la Directora de Administración y Finanzas.

Cumplimiento de las Restricciones Presupuestarias

El cumplimiento de las restricciones presupuestarias es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCIONES PRESUPUESTO	DEL	CUMPLIMIENTO
Impuestos por	El 62.5% de	PCV debe	Ingresos percibidos al 30-06-

Acta Sesión ordinaria N° 68, del 18 de Noviembre del 2014

permisos de circulación de vehículos (PCV)	destinarse al Fondo Común Municipal (FCM). - Presupuesto PCV total M\$225.000. - 62.5% FCM es M\$140.625.	2014 por PCV es M\$163.639. Aporte al FCM a esa fecha es M\$102.275, es decir, 62.5%.
Gastos en Personal	35% del rendimiento estimado de los Ingresos Propios. - Ingresos propios M\$1.861.013. - 35% de ingresos propios es M\$651.355.	El presupuesto de la Cuenta 21 "Gastos en Personal", sin honorarios de programas y dieta Concejales es M\$579.313, es decir, el 31.13%.
Gastos en Personal a Honorarios	Máximo un 10% del gasto del personal de planta. - Gasto Personal Planta M\$472.589 - 10% personal planta M\$47.259.	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$14.018, es decir, corresponde al 3.0% del gasto de personal de planta.
Gastos en Personal a Contrata	Máximo un 20% del gasto del personal de planta. - Gasto personal planta M\$472.589. - 20% gasto personal planta M\$94.518.	El presupuesto de gasto del personal a contrata es M\$92.706, es decir, corresponde a 19.62%, del gasto del personal de planta.
Subvenciones	Máximo 7% del presupuesto de gasto. No aplica a servicios traspasados y cuerpo de bomberos - Presupuesto M\$3.078.578. - 7% es M\$215.500.	El presupuesto de subvenciones es M\$169.201, es decir, un 5.5%, del presupuesto general.

De los datos del cuadro precedente se desprende que se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias.

Cumplimiento de las disposiciones sobre modificaciones presupuestarias

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2014; las que requerirán aprobación del Concejo, cuentan con su consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable; los decretos alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas se ajustan a los montos de las variaciones.

Balance de Ejecución Presupuestaria Trimestre abril – junio 2014.

En el estado de avance del ejercicio presupuestario al 30 de junio de 2014, se detallan los ítems tanto de ingresos como de gastos y su respectiva ejecución en el período señalado. Dicho balance arroja la siguiente información:

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$

PARTIDAS DE GASTO EN M\$

Acta Sesión ordinaria N° 68, del 18 de Noviembre del 2014

ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO. INGRESOS	ITEM DE GASTOS	PPTO. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. DE GASTOS
03. TRIBUTOS	573.074	316.739	55.27%	21. GASTO PERSONAL	947.841	462.196	48.76%
05. TRANSF.	66.061	66.378	100.48%	22. BIENES Y SERV. CONSUMO	574.168	388.447	67.65%
08. OTROS INGRESOS Y F.C.M.	1.442.738	748.392	51.87%	24. TRANSF. CORRIENTES	475.444	322.667	67.87%
10. VENTA ACTIVOS NO FINANC.	-	-	-	25. INGRESO AL FISCO	-	-	-
12. RECUP. PRESTAMOS	1.000	1.682	168.20%	26. OTROS GASTOS CTES.	667	240	35.98%
13. CxC TRANSF. DE CAPITAL	788.958	807.718	102.38%	29. ADQUISICION ACTIVOS NO FINANC.	22.827	20.046	87.82%
15. SALDO INICIAL CAJA	206.747	206.747	100%	31. INICIATIVAS INVERSION	1.056.631	992.487	93.93%
TOTAL	3.078.578	2.147.656	69.76%	33. TRANSF CAPITAL	1.000	-	0.00%
				34. SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
				TOTAL	3.078.578	2.186.083	71.01%

ANALISIS DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 30 DE JUNIO DE 2014 - PRESUPUESTO DE INGRESOS

El total de los ingresos percibidos corresponde al 69.76% del presupuesto del año 2014 y se encuentra equilibrado, considerando el saldo inicial de caja.

PRESUPUESTO DE GASTO

El gasto devengado es de un 71.01% del presupuesto total del año 2013.

CONCLUSIÓN BALANCE PRESUPUESTARIO

En conclusión, sobre la base de la información disponible en los sistemas de registro de información contable y presupuestaria municipal, correspondiente a ejecución de

Acta Sesión ordinaria N° 68, del 18 de Noviembre del 2014

compromisos de gastos y percepción de ingresos, incluidas sus modificaciones, el presupuesto municipal estaría equilibrado presupuestariamente.

INFORME DE DIRECCIÓN DE CONTROL SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29, letra d), y artículo 81, del DFL Nro.1, del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación se presenta informe trimestral del período comprendido entre el **01 de julio de 2014 y el 30 de septiembre de 2014, SOBRE ESTADO DE AVANCE DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.**

LOS ASPECTOS EVALUADOS SON LOS SIGUIENTES:

Cumplimiento en el Pago de Cotizaciones Previsionales.

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales no registra deudas, según lo certificado por la Directora de Administración y Finanzas.

El pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores del servicio traspasado - Sector Salud, se encuentra al día según lo certificado por la Dirección del DESAM.

El pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores del servicio traspasado - Sector Educación, se encuentra al día según lo certificado por la Encargada de Finanzas DAEM.

Cumplimiento en el pago de la asignación de perfeccionamiento docente.

El pago de la asignación de perfeccionamiento docente reconocida de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación, se encuentra al día en sus pagos, esto último según certificación DAEM Los Muermos.

Cumplimiento de aportes al Fondo Común Municipal.

El estado de cumplimiento de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal por concepto de Permisos de Circulación y Multas TAG, se encuentran al día, según lo certificado por la Directora de Administración y Finanzas.

Cumplimiento de las Restricciones Presupuestarias

El cumplimiento de las restricciones presupuestarias es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCIONES DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuestos por permisos de circulación de vehículos (PCV)	El 62.5% de PCV debe destinarse al Fondo Común Municipal (FCM). - Presupuesto PCV total M\$225.000. - 62.5% FCM es M\$140.625.	Ingresos percibidos al 30-09-2014 por PCV es M\$214.413. Aporte al FCM a esa fecha es M\$134.008, es decir, 62.5%.
Gastos en Personal	35% del rendimiento estimado de los Ingresos	El presupuesto de la Cuenta 21 "Gastos en Personal", sin honorarios de programas y

Acta Sesión ordinaria N° 68, del 18 de Noviembre del 2014

	Propios. - Ingresos propios M\$1.863.266. - 35% de ingresos propios es M\$652.143.	dieta Concejales es M\$567.012 , es decir, el 30.43% .
Gastos en Personal Honorarios	Máximo un 10% del gasto del personal de planta. - Gasto Personal Planta M\$457.229 - 10% personal planta M\$45.723.	El presupuesto de la cuenta 21.03.000 "Honorarios" es M\$14.668 , es decir, corresponde al 3.21% del gasto de personal de planta.
Gastos en Personal Contrata	Máximo un 20% del gasto del personal de planta. - Gasto personal planta M\$457.229. - 20% gasto personal planta M\$91.446	El presupuesto de gasto del personal a contrata es M\$95.115 , es decir, corresponde a 20.80% , del gasto del personal de planta.
Subvenciones	Máximo 7% del presupuesto de gasto. No aplica a servicios traspasados y cuerpo de bomberos - Presupuesto M\$3.633.297. - 7% es M\$254.331.	El presupuesto de subvenciones es M\$172.749 , es decir, un 4.75% , del presupuesto general.

De los datos del cuadro precedente se desprende que se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias.

Cumplimiento de las disposiciones sobre modificaciones presupuestarias

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2014; las que requerirán aprobación del Concejo, cuentan con su consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable; los decretos alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas se ajustan a los montos de las variaciones.

Balance de Ejecución Presupuestaria Trimestre julio - septiembre 2014.

En el estado de avance del ejercicio presupuestario al 30 de septiembre de 2014, se detallan los ítems tanto de ingresos como de gastos y su respectiva ejecución en el período señalado. Dicho balance arroja la siguiente información:

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO. INGRESOS
03. TRIBUTOS	575.327	452.646	78.681 %
05. TRANSF.	85.834	85.984	100.18 %

PARTIDAS DE GASTO EN M\$			
ITEM DE GASTOS	PPTO. VIGENTE	OBLIGADOS	% DEL PPTO. DE GASTOS
21. GASTO PERSONAL	932.761	665.367	71.33%
22. BIENES Y SERV. CONSUMO	614.398	525.833	85.59%

08. OTROS INGRESOS Y F.C.M.	1.445.188	1.096.808	75.89%	24. TRANSF. CORRIENTES	447.750	409.848	91.53%
10. VENTA ACTIVOS NO FINANC.	-	-	-	25. INGRESO AL FISCO	-	-	-
12. RECUP. PRESTAMOS	1.691	1.715	101.41%	26. OTROS GASTOS CTES.	667	240	36.03%
13. CrC TRANSF. DE CAPITAL	1.318.510	1.330.295	100.89%	29. ADQUISICION ACTIVOS NO FINANC.	29.742	20.231	68.02%
15. SALDO INICIAL CAJA	206.747	206.747	100%	31. INICIATIVAS INVERSION	1.600.204	1.565.520	97.83%
TOTAL	3.633.297	3.174.195	87.36%	33. TRANSF CAPITAL	7.775	3.000	38.59%
				34. SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
				TOTAL	3.633.297	3.190.039	87.80%

ANALISIS DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, PRESUPUESTO DE INGRESOS

El total de los ingresos percibidos corresponde al 87.36% del presupuesto del año 2014 y se encuentra equilibrado, considerando el saldo inicial de caja.

PRESUPUESTO DE GASTO

El gasto devengado es de un 87.80% del presupuesto total del año 2014.

CONCLUSIÓN BALANCE PRESUPUESTARIO

En conclusión, sobre la base de la información disponible en los sistemas de registro de información contable y presupuestaria municipal, correspondiente a ejecución de compromisos de gastos y percepción de ingresos, incluidas sus modificaciones, el presupuesto municipal estaría equilibrado presupuestariamente.

4.- APROBACION DOTACION DAEM.

Se entrega dotación docente para el año 2015.

Concejales Blanco consulta si la Sra. Maritza Muñoz está desempeñando aún funciones. **Sra.**

Nancy Añazco responde que ella presentó su renuncia hace tiempo atrás.

Acuerdo de concejo N° 465

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2015.

5.- APROBACIÓN PADEM 2015

Acuerdo de concejo N° 466

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PADEM 2015.

6.- VARIOS.

Concejal Barria señala que hace tiempo atrás converso con personas de la empresa Bitumix encargada de la mantención de caminos rurales, le informaron, que en el mes de octubre, comenzarían con los trabajos, comenta él concejal, que ya estamos en el mes de noviembre y aún no han comenzado a trabajar; además esta empresa ha dejado de trabajar en la mantención desde ya hace un tiempo atrás.

Concejal Barria sugiere realizar la segunda sesión de concejo del mes de Diciembre en el sector La Granja.

ACUERDO DE CONCEJO N°467

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL REALIZAR LA SEGUNDA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL EN EL SECTOR LA GRANJA.

Concejal Gallardo comenta, que en la sesión anterior, solicito informe del estado en que se encuentra la construcción de viviendas sociales de los comités Villa Los aromos y Villa El Sol. **Concejal Díaz** señala que le han comentado que en el Comité Por Un Chile Mejor, habrían 10 casas en un terreno que no estaría dentro del radio urbano. **Concejal Gallardo** señala que existe este terreno que no está en el radio urbano, pero que este no se utilizaría para la construcción de viviendas, solo se estaría considerando para la construcción de aéreas verdes de esta villa.

Concejal Gallardo informa que la actividad a beneficio de la teletón a desarrollar en conjunto con los concejales, de la comuna de Fresia, se realizará el día sábado 22 de noviembre a partir de las 17:00 hrs., en el estadio municipal.

Concejal Reinbach consulta si la empresa Covepa se estaría trasladando de local; ya que en el transcurso de esta tarde, habrían dos camiones con carga fuera de local tratando de estacionarse dentro de la bodega, señala que este local genera problemas en el tránsito vehicular en esta calle, además comenta que al comprar productos de alimentación para bovinos, siempre vienen mordidos por roedores, comenta a raíz de esta situación, que en esta bodega deben existir plagas de roedores. **Concejal Díaz** señala que su hermana la cual es vecina de este local; sufre constantemente de roedores, señala que su casa ha tenido que implementarla para evitar plagas; ya que en una ocasión cuando comenzó a revestir su casa, nuevamente encontró muchos roedores en medio de sus paredes.

Concejal Reinbach solicita el considerar tener un inspector municipal, que controle y regule situaciones en la comunidad; ya que carabineros no realiza esto.

Concejal Blanco consulta si está considerado y cuando se realizarán, las limpiezas de los ductos de aguas lluvias en la comunidad.

Concejal Blanco denuncia situación ocurrida por parte del CESFAM, en contra de la Sra. Alicia Mirta Dumenez Paredes, del sector La Paloma; ya que esta persona habría acudido al CESFAM el día domingo dejándola hospitalizada durante unas horas, en dicho recinto, para luego darle el alta, el día lunes nuevamente se dirigió al CESFAM la Sra. Alicia acompañada

Acta Sesión ordinaria N° 68, del 18 de Noviembre del 2014

de otra persona, repitiéndose nuevamente la misma atención que el día anterior , y hoy martes se debió llamar a la ambulancia, para que la fueran a buscar a su casa; ya que se había agravado aún mas, sufriendo tres infartos camino a Puerto Montt en la ambulancia, y ahora se encuentra con riesgo vital hospitalizada en el hospital base de Puerto Montt, comenta a raíz de esta situación, que por no recibir una atención digna esta persona ahora se encuentra en estas condiciones, señala el concejal que el doctor que habría atendido a esta Sra. Es el doctor de apellido Tapia, solicita el que se investigue esta situación.

Concejal Blanco comenta que se está ejecutando el proyecto de mejoramiento de la plaza de la Población Los Volcanes, comenta que esta empresa que está desarrollando los trabajos, estaría sacando pastelones de pasto del terreno donde se construirán las casas de la ex toma Los Volcanes **Secretario Municipal** responde que esto está autorizado.

Concejal Díaz consulta si el DAEM estaría debiendo hace más de tres años en la empresa LAN. **Secretario Municipal** responde que si esta situación fuera cierta no se podría comprar pasajes y se estaría en Dicom.

Concejal Blanco consulta que empresa se adjudico la construcción de la plaza temática del sector El Triangulo **Administrador Municipal** responde que es la empresa Magallanes.

Concejal Haeger corrobora denuncia hecha con concejal Blanco, situación ocurrida en el CESFAM en contra de la Sra. Alicia Mirta Dumenez Paredes, que ahora se encuentra hospitalizada con riesgo vital, producto de no recibir una atención digna en el CESFAM, señala que como concejales de la comuna debemos exigir que esto no vuelva a ocurrir y que se investigue esta situación, señala que el recaudará antecedentes y testigos; ya que también la persona que acompaño a esta Sra. denuncia malos tratos, además le comentó, que otras personas habrían recibido atención antes que la Sra. Alicia, comenta que esto es un tema grave que se debe de investigar.

Sin más que tratar se levanta la sesión en el nombre de Dios siendo las 18:20 hrs.


TATIANA MOYA LEIVA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS